

Los Perros del Mal

3-Nov.-69

—POR MANUEL MORENO SANCHEZ—

"La Constitución de 1917 es un instrumento de justicia social en México. La critican y hasta la llaman obsoleta ciertos intelectuales que no se hubieran atrevido a hacerlo hace algunos años, cuando tenían un cargo público. No advertían la necesidad de elaborar una nueva Carta Magna cuando ocuparon puestos en el Senado y en el cuerpo diplomático".

Lic. Luis Echeverría, 25 de octubre de 1969.

AL ser pronunciadas las ilustres palabras del epígrafe, algunos de los reporteros que las escucharon anotaron que constituían una "clara alusión" a mi humilde persona. En esos mismos momentos, a más de quinientos kilómetros de la capital, atendía yo un parto difícil de una vaca holstein que daba a luz una hermosa becerra, hija de un toro de Wisconsin.

Cuando más tarde leí las crónicas no quedé muy convencido de que nuestro candidato presidencial se hubiera referido a mí. En efecto, no creo ser un intelectual, aunque lo tomo como elogio si en el caso se me aludió con tal epíteto. Hace muchos años fui senador y hasta eso que se llama líder del Senado; pero nunca fui miembro del cuerpo diplomático, pues las misiones que desempeñé en el extranjero fueron consecuencia de mi cargo senatorial. Más bien fui embajador ex officio y no miembro del servicio exterior.

Por otra parte, y esto es lo que más importa, yo nunca he dicho que había que hacer otra constitución porque la actual sea obsoleta. Esa sensacional y justificada proposición la hizo en forma pública y reiterada el doctor Daniel Cosío Villegas, él sí intelectual ilustre y que ha servido mucho al país en el servicio exterior. Fundó una editorial de renombre y de histórica significación: ha sido cofundador y presidente de El Colegio de México, cuyo prestigio académico rebasa las fronteras del país y aun del continente; ha escrito y dirigido una monumental historia moderna de México y ha formado cientos de discípulos e influido de diversas maneras en los jóvenes como su maestro guía.

★

CUANDO fui miembro de un senado que según el generoso cuanto desmesurado elogio del Presidente López Mateos había sido "el mejor Sena-

do de la Revolución", dije un discurso sobre la Carta de 17 y, después, hace seis

años, en Chilpancingo, pronuncié otro para conmemorar el aniversario de la de Apatzingán.

En ambas ocasiones, para mí inolvidables, dije lo que sigo repitiendo de nuestra Constitución. Pero nunca he cometido el pecado de convertirla en un fetiche, de considerarla intocable o de creer que nadie la puede criticar ni objetar porque es eterna y perfecta.

Si ahora algunos hablan de formular una nueva constitución es porque ellos consideran que la vigente no rige en muchos aspectos y detalles.

La de 1917 ha sido tan reformada que no habrá ningún jurista que con la mano puesta en el corazón pueda afirmar que la de ahora es la que salió de la mente de los constituyentes de Querétaro y que se encuentra intacta. Los pocos que de ellos quedan la defienden, pero a la vez elogian sus constantes reformas cuando las inicia el Ejecutivo. Sólo combaten las reformas que proponen los demás. En la misma fecha en que así se defendía la eternidad de la Constitución actual, se alababa una reforma más que se le ha introducido concediendo el voto a los jóvenes desde los dieciocho años sin el requisito de haberse casado.

★

EN algunos aspectos, la vigente es como la de 57, pues en ella sobreviven algunas de aquellas normas. Pero tan acostumbrados estamos a reformarla que cuando lo hacemos subrayamos su intocabilidad, así como pregonamos su eficiencia mientras disminuimos su incumplimiento. Se incorporaron a su cuerpo las leyes de Reforma, de las cuales subsisten unas alusiones y el artículo 130.

Pocos se atreverían a pedir que dichas leyes se pongan actualmente en pleno vigor, pues se crearía un conflicto religioso y pedagógico.

SIGUE EN LA PAGINA OCHO

Aclaraciones Personales

Sigue de la página seis

gico tremendo e inactual. Hoy las monjas votan; las escuelas de los curatos están incorporadas a la SEP; el culto externo es ostensible y emplea la radio y los altavoces en calles y plazas; surgen templos y conventos como hongos por todo el país y los jerarcas del PRI visitan a los obispos. Todos sabemos que las constitucionales Leyes de Reforma no se cumplen, pero tampoco hay muchos que pidan que se cumplan puntualmente.

Dicho democrático incumplimiento de la Constitución abarca otros terrenos más generales y más amplios; proviene del "obedézcase pero no se cumpla" de la época colonial. De ahí resulta lógico que algunos estudiosos pidan que se elabore una Constitución ajustada a la realidad y que esa sí se cumpla. No es que desprecien el valor histórico de la de 1917, tan venerable, sino que aspiran a que la vida se ajuste al derecho, o viceversa, cosas ambas bien difíciles en todos los tiempos.

LO que yo sí he dicho es que el país requiere muchas reformas en sus estructuras. He unido mi voz a otras muchas en busca de esas reformas. Entre esas voces está la del propio Presidente que habló de la reforma educativa, sin que hasta ahora ninguno de sus colaboradores se haya mostrado dispuesto a ayudarle a definirla.

Yo creo necesarias reformas en la política del país, en nuestro subdesarrollado régimen democrático, en el funcionamiento del Congreso, en las relaciones entre los poderes, en la política financiera y crediticia así como en la agrícola e industrial. Hasta he dicho que para llevar a cabo esas reformas tal vez habrá que revolucionar la Revolución. Quizás llegue a ser necesario que se haga otra revolución, pues pienso que la Mexicana de 1910 no puede prolongarse por siglos y más bien participo del pensamiento de quienes consideran que históricamente concluyó años atrás.

Resulta muy satisfactorio que personas tan importan-

tes lean lo que uno escribe, pero debe concedérsenos el derecho de pedir que se nos lea bien y que no se nos atribuyan ideas, por buena que fueren, que nosotros no hayamos formulado ni escrito. Además, tal vez es un poco exagerado que una persona colocada ya en la posición de llegar a ser tan fuerte y poderosa en el país, nos señale tan ambiguamente como si fuéramos sus enemigos directos. Es echar encima de nuestros débiles hombros el peso de demasiado poderío.

★

ALLA en mis años mozos de michoacano, oí decir a los rancheros que cuando se señalaba a alguien atribuyéndole ideas o acciones que no eran suyos propios y se le llamaba reaccionario, cristero o enemigo del régimen, se le quería convertir en perro del mal. Tal como en los villorrios se ahuyenta y apedrea, a veces hasta matarlo, al can del que se dice que tiene rabia aunque no la tenga. Todos se echan sobre él y lo persiguen y lo acosan hasta destruirlo. 2

SIGUE EN LA PAGINA NUEVE

Aclaraciones Personales

Sigue de la página ocho

La metáfora cobra realidad ante la monolítica burocracia de nuestra política, que sigue siendo muy pueblerina. Conformé a ella, todos los que mandan se muestran despectivos, burlescos y aun perseguidores de quien es convertido en un perro del mal.

Dado el poder que en México tiene un Presidente o un candidato y la ciega uniformidad que se crea a su derredor, si a uno se le señala es tanto como declararlo enemigo del pueblo durante todo un sexenio. Hay que pensar en lo que harán, consecuentemente, comisarios, empleadillos y hasta agentes de tránsito por doquier, con tan molesto enemigo. Pensarán que al ser señalado como adverso a las ideas del candidato, ya no tiene derecho a nada y hasta sus garantías personales pueden serle fácilmente conculcadas.



EN la puerta de la residencia particular del Ejecutivo local de Guanajuato existe una inscripción que entre otras cosas dice: "El Gobernador

del Estado puede tener enemigos; pero él no es enemigo de nadie".

Esa sería una buena norma para ser escrita el primer día de acción de los presidentes y de los candidatos. No se debe emplear el gran poder del Estado, para atacar a simples particulares por lo que piensan, pues ello no resulta equitativo. Por otro lado, la misión de los candidatos no es polemizar con escritores, sino unir al país y cimentar la concordia, unificar y conducir al pueblo.

Ser un intelectual no es para recibir el desprecio de los políticos; el que alguien diga que la Constitución actual debe cambiarse por otra, no puede ser motivo para ataques personales; escribir lo que se piensa y decirlo a la luz pública no ha de ser causa para que quien lo haga sea convertido en perro del mal, sino tal vez, en este país y en este tiempo, para merecer lo contrario.

Ojalá y estas sean las últimas aclaraciones personales que me vea forzado a expresar, mientras escriba de política mexicana. 3